



Retiro, 01 de Febrero del 2023.-

DECRETO EXENTO N° 413.-1

VISTOS:

- 1.- El Artículo 19° de la LEY N°19.925, "Ley sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas" publicada en el diario oficial el día Lunes 19 de Enero de 2004.
- 2.- Solicitud de permiso presentado por Doña: Fernanda Hernández Villarroel, con domicilio en sector Santa Adriana - Retiro.-

CONSIDERANDO:

- 1.- Con la finalidad de reunir fondos para costear gastos médicos por operación de rodilla". -

Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" en su artículo 63° letra g)

DECRETO:

- 1.-**OTORGUESE**, permiso municipal a la persona que se indica, para la realización de la actividad que se señala, en las fechas y horario que se puntualiza, en el sector y lugar que se precisa. -

NOMBRE : FERNANDA HERNANDEZ VILLARROEL
RUT : 18.287.080-3
DOMICILIO : Sector Santa Adriana - Retiro

ACTIVIDAD	DIA	HORARIO
Bingo	Sábado 04 de Marzo del 2023	16:00 a 23:59 Hrs.
MOTIVO	: Con la finalidad de reunir recursos económicos para costear gastos médicos por operación de rodilla".	
SECTOR	: Santa Adriana	
LUGAR	: Casino sector	

- 2.- **OTORGUESE**, autorización especial transitoria, para el expendio y consumo de bebidas Alcohólicas, en conformidad a lo dispuesto en el Art. 19° de la Ley N°19.925 a Doña Fernanda Hernández Villarroel, exclusivamente en local casino, durante el desarrollo del bingo, los días y horarios precedentemente señalados.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE.



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

RRP/GBT/gvt.

DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaría Municipal
- 2.- Interesado
- 3.- Oficina Patentes Comerciales
- 4.- Tenencia Carabineros
- 5.- Archivo SECMUN



RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE